



INFORME GESTIÓN DE PRENSA Enero 2020

A. CAMPAÑA MEGA

Tema: Cierre de campaña. Se realizó la coordinación para la entrevista de Milenko Ullrich por Facebook Live para Radio Candela y Romántica, para hablar sobre la campaña de tenencia responsable que realizó Colmevet, en conjunto con Mega y Fundación Stuka. Para esta participación **se realizó una minuta** con los temas más importantes a destacar en la entrevista.

Temas a destacar en entrevista Facebook Live.

10/01/2020

12.00 hrs.

- 1) Hablar y responder dudas con respecto a la temática de mascotas y vacaciones, basándose en el comunicado emitido por Colmevet.

Destacar:

“En el Colegio Médico Veterinario tenemos un compromiso con el cuidado animal y con la tenencia responsable de mascotas, por eso es que nuestras recomendaciones son importantes a la hora de decidir dónde y cómo vacacionamos, incluyendo en esa decisión a nuestras mascotas”.

- 2) Hacer invitación a asistir al cierre de campaña de la causa “un amor incondicional”, la cual buscaba concientizar sobre la importancia de la tenencia responsable de mascotas. Para mayor información, ingresar al Instagram de Colmevet (@colmevet).

Destacar:

“Los dejo invitados para que mañana sábado nos acompañen en el cierre de la campaña “Un amor Incondicional”, un gran trabajo colaborativo que hemos llevado adelante con Mega y la fundación Stuka. Un entretenido panorama gratuito para la familia y sus mascotas, desde las 17 horas en Plaza Río de Janeiro en la comuna de Providencia”.

“Esta gran campaña ha demostrado que el trabajo colaborativo, tanto con el sector público como privado, en pos del cuidado de nuestras mascotas demuestran que efectivamente se puede generar un cambio positivo en las personas para que se conviertan en tenedores más responsables”.

Si hay más tiempo, dar los datos de tipos de actividades que se harán.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

3) Sobre la actividad:

- Se realizará en la plaza Río de Janeiro, Providencia, desde las 17.00 hasta las 21.00 hrs.
- Es con entrada gratuita y abierta a todo público que quiera ir solo o acompañado de sus mascotas.
- La actividad contará con foodtrucks, charlas impartidas por el Colegio Médico Veterinario, como la de primeros auxilios a mascotas, entre otras, las cuales se encuentran detalladas en el afiche de la actividad que se puede encontrar en las RRSS de Colmevet.

<https://www.facebook.com/RadioCandelaCl/videos/629895144430132/>



B) PRENSA GENERAL.

Temas:

- 1) Mascotas y calor
- 2) Mascotas y cáncer
- 3) Elefanta Ramba
- 4) Informe incendios Valparaíso
- 5) Mascotas y vacaciones
- 6) Criadero ilegal Providencia
- 7) AChifarp
- 8) Coronavirus



9) Integración medicina veterinaria al Libro V

1. Gestión y coordinación entrevista radial

Cuña: Luz María Correa.

2. Coordinación cuña

Cuña: Carlos González

3. Coordinación cuña

Cuña: Diego Peñaloza

4. Edición comunicado y gestión de prensa

Cuña: Claudia Parraguez y Samuel Tapia

5. Redacción comunicado y gestión de prensa

Cuña: Rodrigo Morales

6. Coordinación cuña

Cuña: María José Ubilla

7. Redacción de notas para prensa e interna y gestión de prensa

Cuña: María José Ubilla

8. Redacción comunicado y gestión de prensa

Cuña: Ignacio Troncoso

9. Redacción columna de opinión, redacción de comunicado de prensa, nota para boletín y gestión de prensa

Cuña: María José Ubilla



1. Gestión y coordinación entrevista radial

Radio Bíobío



2. Coordinación cuña

EpaNews

<https://epanews.cl/salud-el-cancer-en-los-perros-y-las-claves-del-proceso-para-comprender-la-enfermedad/>





Al igual que los seres humanos, los perros también pueden verse afectados por diversos tipos de cánceres y los cuales, según diversos estudios realizados, constituyen una de las principales causas de muertes de los canes. A causa de lo anterior es clave comprender no sólo las causas que originan el cáncer sino, también, como se desarrolla dicha enfermedad y los tratamientos que se pueden aplicar.

En entrevista con epanews.cl, el médico veterinario Carlos González, especialista en medicina veterinaria oncológica y miembro del Colegio Médico Veterinario (COLMEVET), da cuenta del significado del cáncer y sus implicancias. Cabe señalar que González es, además, el Director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello.

-Partamos por lo básico, ¿a qué aludimos cuando hablamos de cáncer en los animales? y ¿cuáles son los elementos que lo originan?

“El cáncer con los animales es la misma situación que ocurre con el cáncer en el hombre, es una alteración de células que tiene una base genética. Esto lleva a que estas células pierdan el control en el crecimiento, con lo cual comienzan a proliferar y se generan alteraciones en el organismo que puede potencialmente conducir a la muerte de ese individuo.



Entonces, es muy parecido a lo que ocurre con el hombre, o sea, el cáncer es lo mismo conceptualmente, fisiológicamente y etiológicamente respecto a las causas que generan cáncer en el hombre, también, pueden producir cáncer en los animales. Son los mismos elementos, porque al final el cáncer es una alteración del material genético de la célula: ese material genético, tanto en animales como en el hombre, está sujeto a daños por causa de los mismos elementos y los cuales muchas veces son ambientales”.

-En ese sentido, ¿podríamos profundizar un poco en los elementos que originan el cáncer, los cuales usted mencionaba?.

“Hay elementos que pueden ser ambientales y otros que pueden ser las reacciones lumínicas o elementos físicos como son las radiaciones x, las cuales se utilizan para diagnóstico. Son elementos que pueden producir daño genético y generar cáncer, pero también hay elementos químicos que pueden inducir el cáncer y también elementos biológicos -hay virus, bacterias que pueden inducir cáncer. Algunos son comunes para el hombre y los animales, pero otros son muy específicos-.



También, por ejemplo, la radiación asociada a los rayos ultra violeta producen un problema tanto en el hombre como los animales. Es muy común el cáncer de piel, tanto en el hombre como en los animales.



Hay muchos cánceres que son comunes en el hombre y el animal, eso ha hecho que muchas veces el cáncer en animales haya constituido un modelo de estudio para buscar soluciones diagnósticas y terapéuticas para el cáncer en el hombre. Esto porque los animales viven un tiempo de vida más corto, entonces es mucho más factible de estudiar en un rango de tiempo menor: el cáncer



prostático en el hombre puede extenderse por un rango de 5 años, tiempo que va desde que se expresa en el tejido hasta su cuadro clínico. En el ratón se demora 60 días, con todas las manifestaciones clínicas involucradas como es el caso de la metástasis, por lo cual se puede estudiar de una forma mucho más rápida y ver soluciones tanto diagnósticas como terapéuticas”.

-De acuerdo a diversos estudios, los perros son los mamíferos que han expresado más episodios de cáncer. ¿por qué sucede eso a su juicio?



Xenetic Biosciences -
Developing CAR T
Therapies



Anuncio xeneticbio.com

Learn more

“Porque tienen un período de vida largo y, por lo cual, los expone a más tiempo a los elementos cancerígenos. También comparte con el hombre todos los elementos que son cancerígenos - tanto ambientales, como químicos y biológicos-, entonces el perro tiene casi todos los tipos de tumores que tiene el hombre y además tiene otros que son propios y no se dan en el hombre: si tú piensas en todos los cánceres principales que tiene el hombre, todos lo tienen el perro. El cáncer mamario se da en las mujeres y es terriblemente común el cáncer mamario en perras, esto por el hecho de que en Chile no hacemos muy frecuentemente castraciones en las perras y si se hacen son tardíamente.



A diferencia de otros países como Estados Unidos, donde tienen programas mucho más efectivos en esterilizaciones, es poco común encontrar perras con cáncer mamario y lo cual no pasa en Chile. Por otro lado, en el caso de los hombres y los perros vemos cáncer testicular, es algo bastante común.

Respecto al cáncer prostático, es bastante raro y en el hombre mucho más común. En ellos se dan dos tipos de cáncer prostático, uno de ellos es muy poco frecuente y muy agresivo, precisamente ese se da en el perro: por tanto, el cáncer prostático en el perro es poco frecuente, pero muy raro”.



-¿ Qué tipo de perro o raza es más propenso a que desarrolle cáncer?

“Cómo el cáncer tiene una base genética, es decir, puede ocurrir por una alteración genética y la cual puede generarse por factores ambientales, elementos químicos y biológicos que afectan la vida del individuo. Pero, también puede ocurrir que esas alteraciones genéticas las herede y por lo cual, al hablar de cáncer no lo asociamos a una alteración del material genético sino que a muchas: a causa de aquello, cuando un individuo tiene cáncer es porque las heredó y otros factores los fue adquiriendo a lo largo de su vida. Hay algunas personas que tienen mucho más riesgo de tener cáncer, porque han heredado muchas alteraciones genéticas a diferencia de otras que a lo mejor que no, cuestión que se repite en el perro.

El perro puede tener cáncer por factores ambientales como también por causas hereditarias, donde en el caso de la selección de razas hay una carga genética que en algunos casos pueden manifestar mayor cantidad de alteraciones. Por ejemplo, el bóxer, que es una raza que tiene muchísimo cáncer especialmente de piel.

También, en Chile hay mucho cáncer en ovejeros alemanes y, en consecuencia, hay ciertas razas que pueden ser propensos a tener cáncer porque hay más de ese tipo en el país. Hay mayor tendencia en el caso de los perros de raza tener cáncer, a causa de la carga genética y, entonces, pueden tener el doble de posibilidades de tener cáncer respecto a los canes que no son de raza: los perros mestizos tienen mucho menos riesgos de tener neoplasia maligna y generalmente poseen neoplasia benigna”.



-Esa comparación que usted alude, se refiere a que el perro mestizo tiene menos posibilidades de cáncer porque, en definitiva, no hubo un cruce genético.

“Claro, porque tienen un material genético mucho menos combinado, en las razas el material genético se combina, se selecciona y muchos elementos que se eliminan. Los animales que se mueven dentro del mismo repertorio genético, se van a ir repitiendo muchas de las mismas fallas y se van perpetuando”.

-Si bien lo abordamos tangencialmente hace unos minutos, creemos que es interesante profundizar en los cánceres más frecuentes en los perros. De acuerdo a lo que hemos podido indagar, los cánceres más frecuentes son cáncer de mama o útero, cáncer de piel, osteosarcoma o cáncer de hueso y linfoma, ¿podría profundizar ese punto?

“Efectivamente, el cáncer de piel en animales es el cáncer más frecuente.

Hay cánceres que son muy comunes en el hombre como el carcinoma de escamoso, que es un carcinoma de piel, asociado a las radiaciones ultra violeta, que también es importante en el gato y en cualquier animal, o sea, el cáncer escamoso por radiaciones ultravioleta se da en animales silvestres y domésticos. Y en el perro, también, es importante.

Pero, hay otros cánceres de piel, asociado a radiaciones, como es el caso del melanoma y que no es tan común como el cáncer escamoso. Es un tumor que es muy agresivo en el animal y expresa un comportamiento muy similar a lo acaecido en el hombre: el melanoma, que es un tumor de piel y de mucosa, se da también en la boca, tanto en el perro como en el hombre; estos cánceres obedecen a tratamientos de inmunoterapias, abarcando tanto a los hombres como los animales.



En los perros vemos el mastocitoma, cáncer que se da por tumores en un tipo de células llamadas mastocitos, se da especialmente en la raza bóxer y vemos una cantidad impresionante de ese tipo de tumores.

Tenemos un laboratorio privado, donde hacemos mucho diagnóstico por biopsia, de los cuales un 70%-80% de las muestras abordadas es de tumores de piel; pero también, vemos los mismos que mencionaron, como es el caso de los linfomas – que son muy frecuentes en los perros y los gatos, por supuesto-; los tumores óseos que representa alrededor de un 10% si lo comparamos con el cáncer de la piel, donde los tumores óseos tienen un comportamiento muy parecido al del hombre -en cuanto a los tipos y respuestas del tratamiento.

Básicamente son los tumores que tú mencionaste en la formulación de la pregunta, quizás acá en Chile haya ido cambiando un poco. Nosotros tenemos mucho tumor que es venéreo transmisible, donde los animales se transmiten las células: es un tumor raro porque ningún tumor se transmite, por concepto no son trasplantable. Pero, vemos un tumor que está presente en el perro y sus células se pueden transmitir de un ejemplar a otro a través del acto sexual – el tumor posee una condición venérea- o cuando se olfatean los genitales y está muy asociado a pobreza, perros vagos y malas condiciones de vida; es un tumor que se da en ciertas áreas de Santiago, donde hay pobreza y el cual ha ido bajando en cuanto a la cantidad que nosotros veíamos inicialmente.

Esa baja del tumor venéreo se da por las mejores condiciones de vida y el tratamiento que se le está aplicando a los perros con cáncer, lo cual es algo mucho más común al igual que el diagnóstico. Nosotros, en mi laboratorio, estamos viendo alrededor de 3000 casos al año, de los cuales la mayoría, lo más probable, es que vayan a tratamiento y dónde, por ejemplo, el tumor venéreo transmisible responde muy bien a la quimioterapia – tumor que ha ido bajando su presentación y transmisión, es decir, que un perro se lo pegue a otro. Es algo que va a tender a desaparecer por las mejores condiciones de vida y los tratamientos-”.

-Hablando de los tratamientos, ¿a cuáles una persona común y corriente puede optar, si el perro tiene cáncer?



“Por una cosa de disponibilidad de recursos, los tratamientos más frecuentes son la cirugía y la quimioterapia. Esto, porque a pesar de que los tumores son muy parecidos en su mayoría a los del hombre y responden de manera muy similar a los del hombre, el tema es que, por ejemplo, opciones como la radioterapia -que es un buen tratamiento para algunos tumores como los óseos, al ser un tratamiento muy localizado-, en los perros se hace poco: lo anterior porque para hacer radiación del tipo que se hace del tratamiento oncológico, hay que anestesiarlo y es complicado hacerlo por un período largo para poder hacerle radiación al perro que no está bien de salud y eso limita un poco el uso de la radioterapia. Por lo anterior, los veterinarios no han optado por eso y el enfoque de los tratamientos va más por la parte quirúrgica, quimioterapia, la inmunoterapia y la crioterapia -tratamiento por congelación, que se da en el caso de los tumores de piel-.



Los tratamientos más recurridos son la cirugía y la quimioterapia”.



-Uno de los factores que generalmente se produce como productor del cáncer tiene que ver con la alimentación, asociada a los pellets. ¿Qué nos puede decir al respecto?

“Es difícil determinar exactamente cuál es el rol de ciertos animales, cuando no tenemos, especialmente en medicina veterinaria, los datos epidemiológicos de las asociaciones de representaciones de cánceres – algo que en el humano se ha desarrollado mucho mejor, donde existen sistemas que recogen toda la información de los cánceres en el hombre y por lo cual se pueden hacer asociaciones con regiones, exposiciones de elementos, etc-. En el caso de los perros, lamentablemente, no existe un registro nacional de los casos de cánceres y no se pueden hacer asociaciones por el tema.



Pero, como en todos los temas, siempre va a existir la posibilidad de que hayan factores en los alimentos que afecten al animal y potencialmente pueda producir cáncer en el perro. O sea, si nosotros hacemos el experimento de inducir cáncer, prácticamente podemos inducir cáncer con cualquier cosa, el factor tiene que estar en exceso y en ciertas condiciones con lo cual pueda producir el cáncer.

Seguramente pueda haber una asociación entre el cáncer y algún elemento que esté en los alimentos, como toxinas bacterianas u hongos, además de la mala manipulación y conservación de los alimentos. Esto puede inducir a que se puedan producir ciertos elementos químicos por la conservación de los alimentos, o sea, por ciertas condiciones hay ingredientes del alimento que pueden comenzar a degradarse y producir algunos metabolitos o elementos secundarios que en exceso pueden producir cáncer.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

La mala manipulación en muchos casos es el problema, porque los alimentos hoy en día, especialmente en los perros, es una industria que está súper desarrollada y ha trabajado en torno a producir alimentos que, en el fondo, cumplan mejor con las necesidades del perro y disminuyan los riesgos de muchas cosas. Ha mejorado mucho la calidad de vida del perro, los canes viven mucho más tiempo a causa de lo anterior y a su vez tienen enfermedades asociadas al tipo de alimentación: como son el caso de las enfermedades periodontales y orales, donde los alimentos tienden a favorecer ese tipo de situaciones y también los protege de otras. Si yo estoy hablando de un alimento de buena calidad, bien conservado y mantenido no va a ser el alimento un peligro, el tema es ¿cómo manejo yo ese alimento y qué calidad tiene? – la calidad está asociada a los problemas que pueden surgir por el envejecimiento de sus componentes, como es el caso de la grasa que se puede ir alterando y produciendo elementos que pueden ser metabolitos cancerígenos-.

La calidad y mantención del alimento es vital, en definitiva, para prevenir problemas en el alimento que repercuten en el animal. Pero, el alimento en sí, en base a cómo está formulado, no debería producir problemas”.

Producción: Claudia Villegas, Claudia Bastías y Osvaldo Durán C.



3. Coordinación cuña

EpaNews

<https://epanews.cl/miradanacional-mv-diego-penalosa-ramba-nos-ha-servido-de-ejemplo-para-darnos-cuenta-de-cuando-hay-voluntades-politicas-y-tecnicas-se-pueden-lograr-bastantes-cosas/>

Mirada Nacional

#MIRADANACIONAL MV Diego Peñaloza: “Ramba nos ha servido de ejemplo para darnos cuenta de cuando hay voluntades políticas y técnicas, se pueden lograr bastantes cosas”

6 min ago • by Luis Felipe Caneo • 3 Views





7 de Enero 2020

El 15 de octubre de 2019, un sueño esperado por mucho tiempo se hizo realidad: Ramba dejaba el Parque Safari de Rancagua, lugar al que había llegado a comienzos del año 2012 luego de ser decomisada al Circo Los Tachuelas perteneciente a la familia Maluenda, para partir rumbo al Santuario de Elefantes de Brasil. Luego de estar poco más de dos meses en el lugar, Ramba falleció a causa de una enfermedad renal.

Bajo este contexto, el médico veterinario Diego Peñaloza, miembro de la Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre (AMEVEFAS) y del Colegio Médico Veterinario (COLMEVET), en entrevista con epanews.cl, analiza la historia de Ramba y las lecciones que se pueden sacar de este caso de rescate animal.

-Al momento del decomiso y su posterior traslado al Parque Safari de Rancagua, ¿cuál era el estado de salud de Ramba, de acuerdo a la información que maneja?

“El estado de salud de Ramba era muy bajo, presentaba lesiones físicas asociadas a cautiverio -tanto en las extremidades, producto de sujeción física probablemente con grilletes que es un implemento habitual en cautiverio y lesiones que se realizan con un anku, implemento que se utiliza en base al dolor del animal y apunta a que los elefantes no puedan desplazarse o levantar algunas extremidades. Es un implemento con una especie de gancho.



También, tenía un estado nutricional pobre, una condición corporal 2 de 5 - cuando lo ideal es 3 de 5, donde 5 de 5 alude a un animal obeso-. Presentaba Ramba restos de comida de perro, tanto en sus heces como en los antecedentes que nos facilitaron.

Además, presentaba temas conductuales, es decir, desarrollaba conductas estereotipadas, como movimientos repetitivos en jaula y lo cual se da cuando el ambiente no está muy enriquecido. Lo anterior se expresa a través del balanceo o de quedarse quieta en lugares puntuales”.

-¿Cuáles eran los cuidados veterinarios que Ramba recibía día a día cuando estaba en el Parque Safari de Rancagua, desde una perspectiva veterinaria?

“De partida contaba con dos cuidadores, que permanente estaban viendo las necesidades de Ramba. Lo anterior contemplaba una habitación climatizada pensada para épocas de calor y/o frío extremo, donde ella podía entrar libremente cuando quisiera; además de la hectárea y media de terreno dónde Ramba podía encontrar pasto, árboles y distintos sustratos que apuntaban a enriquecer más el ambiente.

“Se trabajó también un refuerzo condicionado, que sirve para lograr un buen cuidado de sus pies y también toma de muestras para diagnósticos médicos”.



-De acuerdo a diversos estudios, los pies son un elemento importante para los elefantes y los cuales se ven perjudicados en caso de que dicha especie se encuentre en cautiverio.

“Las lesiones más graves que tenía Ramba eran en los pies, debido al sobre crecimiento de uñas y también se comienzan a adherir cuerpos extraños que generan lesiones y son la principal causa de muerte en elefantes en cautiverio. Por eso que el refuerzo condicionado es algo clave en los temas de cuidado, porque básicamente es un entrenamiento dónde se le dan premios al animal como alimentos para reforzar ciertas conductas (que ayuden a los cuidados y tratamientos veterinarios) lo cual permita, por ejemplo, inspeccionarle bien las patas, manos y pies en realidad para ver si hay algún problema y realizar el cuidado podal que corresponda.

Los elefantes son animales que tienen bastante sensibilidad en los pies y por su talla, no es un trabajo fácil que se pueda lograr en pocos meses”.

-Una de las metas con Ramba, respondiendo a la sentencia judicial, era trasladarla a un Santuario de Elefantes. Desde la perspectiva veterinaria, ¿cuáles son los dilemas que se pueden vislumbrar en un proceso de tales características?

“La condición de Ramba, producto de su avanzada edad, siempre fue crítica dado a una enfermedad renal que se diagnosticó pudiendo tener las primeras muestras de sangre. Es una enfermedad cuyo pronóstico es bien reservado, pues se puede agudizar en instancias y provocar grandes problemas en el organismo: era una de las cosas que estaba siempre en la palestra para evaluar su traslado al Santuario y, por otro lado, estaba esta contraparte relativo al factor de que podía sociabilizar con individuos de su especie: con los animales



La enfermedad renal crónica equivale a que el riñón está tan dañado, que no está realizando su función como corresponde. Elimina proteínas de gran tamaño, que no lo debería hacer, de hecho el riñón no debería eliminar proteínas y glucosa”.

-Analizando la historia de Ramba, ¿cuál es la reflexión que se puede hacer al respecto?

“Ramba nos ha servido de ejemplo para darnos cuenta, en definitiva, que cuando hay voluntades políticas y técnicas se pueden lograr bastantes cosas. Porque el traslado de un animal de esa envergadura, con todos los permisos, y toda la logística que involucra el traslado a Brasil de Ramba se haya logrado, quiere decir que lo podemos realizar con ese mismo ímpetu y profesionalismo, acciones de conservación que involucren no tan sólo a la fauna exótica sino, también, a la fauna nativa de nuestro país -dónde hay tráfico de fauna silvestre, envenenamientos indiscriminados-.

Los mismos esfuerzos que se hicieron con Ramba extrapolarlos a otras especies animales y tener presente de que si se logró con Ramba, se puede hacer con los animales nativos de nuestro país”.

4. Edición comunicado y gestión de prensa

Colegio Médico Veterinario luego de incendio en Valparaíso:

“Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia”

Falta de recursos de las municipalidades ante un siniestro como el ocurrido en Valparaíso, dejó de manifiesto que la dimensión animal en una emergencia aún no es abordada con infraestructura, fondos específicos y coordinaciones con instituciones para velar por su bienestar, lo que afecta no solo a los animales, sino también a todo el ecosistema.

Un llamado para generar los recursos que permitan que ante una emergencia, desastre o catástrofe, la dimensión animal sea incluida en el accionar de las municipalidades, realizó el Colegio Médico Veterinario - Colmevet, luego de realizar un balance de las actividades realizadas con motivo de los incendios de Valparaíso, que dejó a centenares de animales afectados.

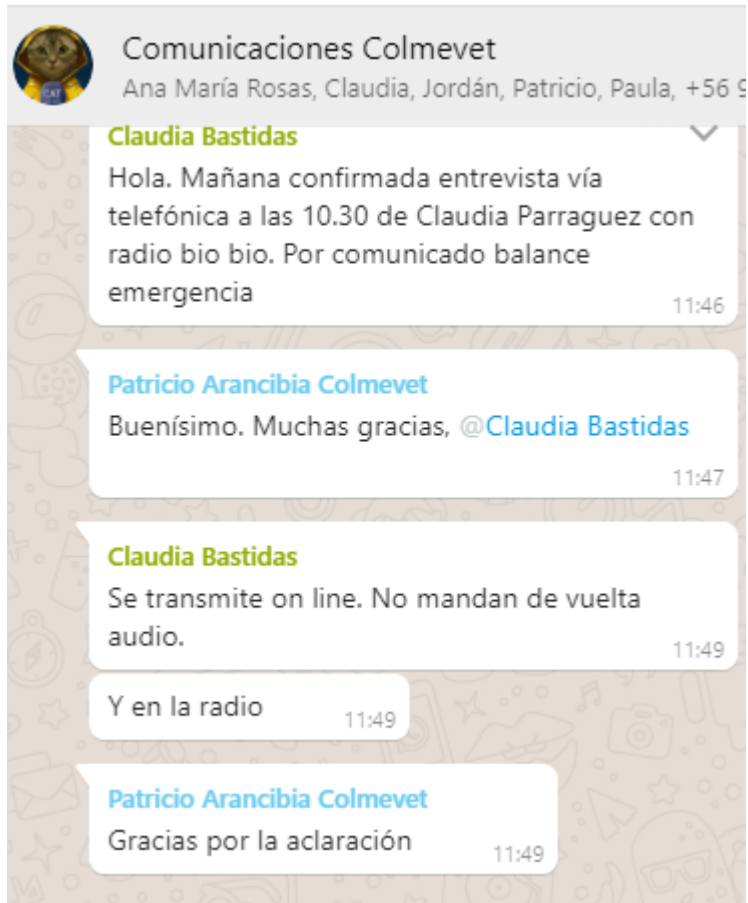
“Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia, en su prevención y consecuencias, considerando la dimensión animal, tanto en mascotas como fauna silvestre”, sostuvo la Dra. Claudia Parraguez, directora de la Comisión Permanente de Respuesta a Desastres (CPRD) de Colmevet.



La médico veterinario recordó que en la actualidad existen mesas de trabajo con Onemi y otras entidades de la sociedad civil, incluido Colmevet, lo que ha permitido ser más eficaces a la hora de coordinar la acción frente a emergencias. Sin embargo, en la destinación de recursos durante una emergencia y, luego, tras su conclusión hay importantes falencias que se deben resolver, como en el caso de Valparaíso donde -entre otras cosas- no se contó con una infraestructura permanente, con atención 24/7 para los animales que aún no eran entregados a sus familias o requerían adopción.

“Esta realidad de Valparaíso es una situación que se repite en otras comunas. En esta ocasión, como Colmevet y una serie de organizaciones animalistas nos hicimos cargo. Logramos contar con un espacio para levantar un hospital de campaña en plena emergencia por incendios, y ahora estamos coordinando dónde quedarán los pacientes que no han sido rescatados por sus familias o que serán parte de las campañas de adopción que estamos coordinando, porque el municipio no cuenta con los espacios y planes para hacerse cargo”, complementó el Dr. Samuel Tapia, coordinador regional CPRD y vicepresidente del Consejo Regional de Colmevet Valparaíso-Marga Marga.

El Colegio Médico Veterinario hizo un llamado a repensar la emergencia, coordinar esfuerzos y buscar recursos, que permitan enfrentarla desde todas las aristas, recordando que solo durante el evento en Valparaíso se atendieron más de 230 animales por distintas dolencias producto de los incendios.



AdPrensa

<https://www.adprensa.cl/cronica/colegio-medico-veterinario-luego-de-incendio-en-valparaiso-estamos-al-debe-como-pais-para-enfrentar-todas-las-dimensiones-de-una-emergencia/>



Colegio Médico Veterinario luego de incendio en Valparaíso: “Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia”

8 Ene, 2020 | Crónica

Falta de recursos de las Municipalidades ante un siniestro como el ocurrido en Valparaíso, dejó de manifiesto que la dimensión animal en una emergencia aún no es abordada con infraestructura, fondos específicos y coordinaciones con instituciones para velar por su bienestar, lo que afecta no solo a los animales sino también a todo el ecosistema.

Un llamado para generar los recursos que permitan que ante una emergencia, desastre o catástrofe, la dimensión animal sea incluida en el accionar de las Municipalidades, realizó el Colegio Médico Veterinario – Colmevet, luego de realizar un balance de las actividades realizadas con motivo de los incendios de Valparaíso, que dejó a centenares de animales afectados.

“Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia, en su prevención y consecuencias, considerando la dimensión animal, tanto en mascotas como fauna silvestre”, sostuvo la Dra. Claudia Parraguez, directora de la Comisión Permanente de Respuesta a Desastres (CPRD) de Colmevet.

La médico veterinario recordó que en la actualidad existe mesas de trabajo con ONEMI y otras entidades de la sociedad civil, incluido Colmevet, lo que ha permitido ser más eficaces a la hora de coordinar la acción frente a emergencias. Sin embargo, en la destinación de recursos durante una emergencia y, luego, tras su conclusión hay importantes falencias que se deben resolver, como en el caso de Valparaíso donde -entre otras cosas- no se contó con una infraestructura permanente, con atención 24/7 para los animales que aún no eran entregados a sus familias o requerían adopción.

El Colegio Médico Veterinario hizo un llamado a repensar la emergencia, coordinar esfuerzos y buscar recursos, que permitan enfrentarla desde todas las aristas, recordando que solo durante el evento en Valparaíso se atendieron más de 230 animales por distintas dolencias producto de los incendios.



El Proa

<http://elproa.cl/web/detallenoticia.asp?id=29581>

Viernes 10 de Enero de 2020

Colegio Médico Veterinario luego de incendio en Valparaíso:

“Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia”

Falta de recursos de las Municipalidades ante un siniestro como el ocurrido en Valparaíso, dejó de manifiesto que la dimensión animal en una emergencia aún no es abordada con infraestructura, fondos específicos y coordinaciones con instituciones para velar por su bienestar, lo que afecta no solo a los animales sino también a todo el ecosistema.

Un llamado para generar los recursos que permitan que ante una emergencia, desastre o catástrofe, la dimensión animal sea incluida en el accionar de las Municipalidades, realizó el Colegio Médico Veterinario - Colmevet, luego de realizar un balance de las actividades realizadas con motivo de los incendios de Valparaíso, que dejó a centenares de animales afectados.

“Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia, en su prevención y consecuencias, considerando la dimensión animal, tanto en mascotas como fauna silvestre”, sostuvo la Dra. Claudia Parraguez, directora de la Comisión Permanente de Respuesta a Desastres (CPRD) de Colmevet.

La médico veterinario recordó que en la actualidad existe mesas de trabajo con ONEMI y otras entidades de la sociedad civil, incluido Colmevet, lo que ha permitido ser más eficaces a la hora de coordinar la acción frente a emergencias. Sin embargo, en la destinación de recursos durante una emergencia y, luego, tras su conclusión hay importantes falencias que se deben resolver, como en el caso de Valparaíso donde - entre otras cosas- no se contó con una infraestructura permanente, con atención 24/7 para los animales que aún no eran entregados a sus familias o requerían adopción.

“Esta realidad de Valparaíso es una situación que se repite en otras comunas. En esta ocasión, como Colmevet y una serie de organizaciones animalistas nos hicimos cargo. Logramos contar con un espacio para levantar un hospital de campaña en plena emergencia por incendios, y ahora estamos coordinando dónde quedarán los pacientes que no han sido rescatados por sus familias o que serán parte de las campañas de adopción que estamos coordinando, porque el municipio no cuenta con los espacios y planes para hacerse cargo”, complementó el Dr. Samuel Tapia, coordinador regional CPRD y vicepresidente del Consejo Regional de Colmevet Valparaíso-Marga Marga.

El Colegio Médico Veterinario hizo un llamado a repensar la emergencia, coordinar esfuerzos y buscar recursos, que permitan enfrentarla desde todas las aristas, recordando que solo durante el evento en Valparaíso se atendieron más de 230 animales por distintas dolencias producto de los incendios.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

Radio UCV

<https://pucvmultimedios.cl/noticia.php?nid=59556>



Portada | Editorial | Noticias Regionales | Noticias Policiales | Noticias Políticas | Ciencia y Educación | Cultura y Espectáculos | Deportes | Actualidad Nacional | A | Int

Colegio Médico Veterinario llama a considerar también la dimensión animal tras una emergencia

Categoría Regional | Publicada el 08 Enero 2020 @ 11:30

Un llamado para **generar los recursos que permitan que ante una emergencia, desastre o catástrofe**, la dimensión animal sea incluida en el accionar de las Municipalidades, fue hecha por el Colegio Médico Veterinario (Colmevet), luego de realizar un balance de las actividades realizadas con motivo de los incendios de Valparaíso, **que dejó a centenares de animales afectados**.



En ese sentido, Claudia Barragán, directora de la



En ese sentido, Claudia Parraguez, directora de la Comisión Permanente de Respuesta a Desastres (CPRD) de la institución, señaló que están “al debe como país para **enfrentar todas las dimensiones de una emergencia**, en su prevención y consecuencias, **considerando la dimensión animal**, tanto en mascotas como fauna silvestre”.

La médico veterinario recordó que, en la actualidad, **existen mesas de trabajo con la ONEMI y otras entidades de la sociedad civil**, incluido Colmevet, lo que ha permitido ser más eficaces a la hora de coordinar la acción frente a emergencias. Sin embargo, **en la destinación de recursos** durante una emergencia y, luego, tras su conclusión **hay importantes falencias que se deben resolver**, como en el caso de Valparaíso donde, entre otras cosas, no se contó con una infraestructura permanente, con atención 24/7 para los animales que aún no eran entregados a sus familias o requerían adopción.

Al respecto, el coordinador regional del CPRD y vicepresidente del Consejo Regional Colmevet Valparaíso Marga Marga, Samuel Tapia, indicó que “**esta realidad de Valparaíso es una situación que se repite en otras comunas**. En esta ocasión, como Colmevet y una serie de organizaciones animalistas nos hicimos cargo”.

“**Logramos contar con un espacio para levantar un hospital de campaña en plena emergencia** por incendios, y ahora estamos coordinando dónde quedarán los pacientes que no han sido rescatados por sus familias o que serán parte de las campañas de adopción que estamos coordinando, porque **el municipio no cuenta con los espacios** y planes para hacerse cargo”, indicó.

El Colegio Médico Veterinario **hizo un llamado a repensar la emergencia, coordinar esfuerzos y buscar recursos**, que permitan enfrentarla desde todas las aristas, recordando que solo durante el evento en Valparaíso se **atendieron más de 230 animales por distintas dolencias** producto de los incendios.

EpaNews

<https://epanews.cl/valparaiso-colmevet-luego-del-incendio-estamos-al-debe-como-pais-para-enfrentar-todas-las-dimensiones-de-una-emergencia/>



Notas Regionales · Valparaíso

#VALPARAISO COLMEVET luego del incendio: “Estamos al debe como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia”

2 días ago · by EPA news · 36 Views





8 de Enero 2020

Falta de recursos de las Municipalidades ante un siniestro como el ocurrido en Valparaíso, dejó de manifiesto que la dimensión animal en una emergencia aún no es abordada con infraestructura, fondos específicos y coordinaciones con instituciones para velar por su bienestar, lo que afecta no solo a los animales sino también a todo el ecosistema.

Un llamado para generar los recursos que permitan que ante una emergencia, desastre o catástrofe, la dimensión animal sea incluida en el accionar de las Municipalidades, realizó el Colegio Médico Veterinario – Colmevet, luego de realizar un balance de las actividades realizadas con motivo de los incendios de Valparaíso, que dejó a centenares de animales afectados.

“Estamos al deber como país para enfrentar todas las dimensiones de una emergencia, en su prevención y consecuencias, considerando la dimensión animal, tanto en mascotas como fauna silvestre”, sostuvo la Dra. Claudia Parraguez, directora de la Comisión Permanente de Respuesta a Desastres (CPRD) de Colmevet.

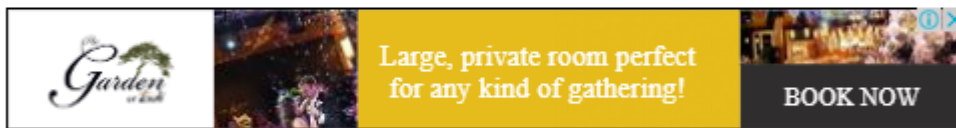
La médico veterinario recordó que en la actualidad existe mesas de trabajo con ONEMI y otras entidades de la sociedad civil, incluido Colmevet, lo que ha permitido ser más eficaces a la hora de coordinar la acción frente a emergencias. Sin embargo, en la destinación de recursos durante una emergencia y, luego, tras su conclusión hay importantes falencias que se deben resolver, como en el caso de Valparaíso donde -entre otras cosas- no se contó con una infraestructura permanente, con atención 24/7 para los animales que aún no eran entregados a sus familias o requerían adopción.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

“Esta realidad de Valparaíso es una situación que se repite en otras comunas. En esta ocasión, como Colmevet y una serie de organizaciones animalistas nos hicimos cargo. Logramos contar con un espacio para levantar un hospital de campaña en plena emergencia por incendios, y ahora estamos coordinando dónde quedarán los pacientes que no han sido rescatados por sus familias o que serán parte de las campañas de adopción que estamos coordinando, porque el municipio no cuenta con los espacios y planes para hacerse cargo”, complementó el Dr. Samuel Tapia, coordinador regional CPRD y vicepresidente del Consejo Regional de Colmevet Valparaíso-Marga Marga.



El Colegio Médico Veterinario hizo un llamado a repensar la emergencia, coordinar esfuerzos y buscar recursos, que permitan enfrentarla desde todas las aristas, recordando que solo durante el evento en Valparaíso se atendieron más de 230 animales por distintas dolencias producto de los incendios.



5. Redacción de comunicado y gestión de prensa

Vacaciones: ¿qué debo hacer con mis mascotas?

Muchas familias comienzan a planificar sus vacaciones y con ello, la inquietud sobre la pertinencia de llevar a las mascotas con ellos o no. Es por esto que el Colegio Médico Veterinario de Chile - Colmevet, recalca que a pesar de que hay animales que podrían ir de vacaciones con sus familias, no siempre es lo más recomendable.

Hoy son cada vez más las familias que se sienten orgullosas de ser multiespecie, donde este concepto no implica únicamente convivir con una mascota, sino que, realmente y para todo efecto la mascota es uno más de la familia. Es por esto que muchas de ellas planifican sus vacaciones de verano incluyendo a sus animales. Pero para hacerlo de forma responsable y segura, habrá que tener en cuenta ciertas consideraciones.

Lo primero es confirmar que en el lugar de destino (hotel, hostel, cabañas, camping o incluso la casa de un familiar) se acepten perros. Para ello, es recomendable utilizar aplicaciones que permiten filtrar la información indicando solo los lugares que son *pet friendly*, es decir, que aceptan mascotas. Luego, habrá que evaluar en qué medio de transporte se realizará el viaje.

En este sentido, es clave informarse sobre las normas vigentes para traslado de animales en automóviles, buses, trenes y aviones. Asimismo, habrá que tener muy presente los tiempos de traslado y las condiciones de confort y seguridad para ellos. Si el traslado se realizará en auto, es importante saber lo que dice la Ley del Tránsito con respecto al transporte de animales de compañía, obligando al perro a viajar dentro de un canil correctamente inmovilizado o, en su defecto, ir sujeto con un arnés y cinturón de seguridad en el asiento trasero. En ningún caso deben viajar sueltos, independientemente de que vayan dentro del auto o en el *pickup* de una camioneta.

“Si deciden viajar con su perro, es primordial tenerlo identificado a través del sistema de Registro Nacional de Mascotas. Cada paseo que se realice con él debe ser con correa y bajo supervisión. En el caso de los gatos es distinto, ya que no es recomendable viajar con ellos, ya que son sumamente sensibles a los cambios de ambiente y es muy poco probable que disfruten estando fuera de casa”, señala Gonzalo Chávez, miembro de la Comisión Permanente de Tenencia Responsable de Colmevet.

Al ser consultado sobre la idea de llevar mascotas a las playas, el profesional comentó que hay que tener presente dos cosas; la primera es el calor extremo que se puede llegar a sentir en la costa, los animales no lo disfrutan, y considerando que deben estar siempre sujetos por su correa, se aburren e incluso pueden sufrir de un shock de calor. En segundo lugar, es común observar a perros sueltos que se entretienen persiguiendo aves marinas o acechando lobos marinos, donde ambas situaciones son altamente perjudiciales para la avifauna, además que esta es época de reproducción y cría.

Por último, si se decide que la opción más responsable para todos es que la mascota se quede en el hogar, se deberá contactar con bastante anticipación a alguien que conozca bien a la mascota, que sepa sus gustos, si tiene alguna necesidad especial y que esté dispuesta a dedicarle algunos minutos al día mientras su familia se encuentra de viaje. Si la decisión es llevarlo a un hotel para animales, entonces la recomendación es visitarlo primero para conocer al personal y las instalaciones que ofrece, verificar las medidas de seguridad que tiene para evitar fugas y conocer los protocolos de acción ante una emergencia de salud.



Mucho Gusto





**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

EpaNews

<https://epanews.cl/tendencias-las-recomendaciones-del-colegio-medico-veterinario-para-nuestros-animales-durante-el-verano/>



Home

Mirada Nacional

Notas Regionales ▾

Mundo

Tendencias

Punto Legal

Otros ▾

Tendencias

#TENDENCIAS Las recomendaciones del Colegio Médico Veterinario para nuestros animales, durante el verano

3 horas ago • by EPA news • 7 Views



13 de Enero 2020

Llega fin de año y muchas familias comienzan a planificar sus vacaciones y con ello, la inquietud sobre la pertinencia de llevar a las mascotas con ellos o no. Es por esto que el Colegio Médico Veterinario de Chile – COLMEVET, recalca que a pesar de que hay animales que podrían ir de vacaciones con sus familias, no siempre es lo más recomendable.

Hoy son cada vez más las familias que se sienten orgullosas de ser multiespecie, donde este concepto no implica únicamente convivir con una mascota, sino que, realmente y para todo efecto la mascota es uno más de la familia. Es por esto que muchas de ellas planifican sus vacaciones de verano incluyendo a sus animales. Pero para hacerlo de forma responsable y segura, habrá que tener en cuenta ciertas consideraciones.

Lo primero es confirmar que en el lugar de destino (hotel, hostel, cabañas, camping o incluso la casa de un familiar) se acepten perros. Para ello, es recomendable utilizar aplicaciones que permiten filtrar la información indicando solo los lugares que son *pet friendly*, es decir, que aceptan mascotas.

Luego, habrá que evaluar en qué medio de transporte se realizará el viaje.



En este sentido, es clave informarse sobre las normas vigentes para traslado de animales en automóviles, buses, trenes y aviones. Asimismo, habrá que tener muy presente los tiempos de traslado y las condiciones de confort y seguridad para ellos. Si el traslado se realizará en auto, es importante saber lo que dice la Ley del Tránsito con respecto al transporte de animales de compañía, obligando al perro a viajar dentro de un canil correctamente inmovilizado o, en su defecto, ir sujeto con un arnés y cinturón de seguridad en el asiento trasero. En ningún caso deben viajar sueltos, independientemente de que vayan dentro del auto o en el *pickup* de una camioneta.

“Si deciden viajar con su perro, es primordial tenerlo identificado a través del sistema de Registro Nacional de Mascotas. Cada paseo que se realice con él debe ser con correa y bajo supervisión. En el caso de los gatos es distinto, ya que no es recomendable viajar con ellos, ya que son sumamente sensibles a los cambios de ambiente y es muy poco probable que disfruten estando fuera de casa”, señala Gonzalo Chávez, miembro de la Comisión Permanente de Tenencia Responsable de Colmevet.

Al ser consultado sobre la idea de llevar mascotas a las playas, el profesional comentó que hay que tener presente dos cosas; la primera es el calor extremo que se puede llegar a sentir en la costa, los animales no lo disfrutan, y considerando que deben estar siempre sujetos por su correa, se aburren e incluso pueden sufrir de un shock de calor. En segundo lugar, es común observar a perros sueltos que se entretienen persiguiendo aves marinas o acechando lobos marinos, donde ambas situaciones son altamente perjudiciales para la avifauna, además que esta es época de reproducción y cría.

Por último, si se decide que la opción más responsable para todos es que la mascota se quede en el hogar, se deberá contactar con bastante anticipación a alguien que conozca bien a la mascota, que sepa sus gustos, si tiene alguna necesidad especial y que esté dispuesta a dedicarle algunos minutos al día mientras su familia se encuentra de viaje. Si la decisión es llevarlo a un hotel para animales, entonces la recomendación es visitarlo primero para conocer al personal y las instalaciones que ofrece, verificar las medidas de seguridad que tiene para evitar fugas y conocer los protocolos de acción ante una emergencia de salud.



6. Coordinación cuña

Radio Cooperativa

<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/medioambiente/animales/dueno-de-criadero-illegal-de-mascotas-en-providencia-ira-a-juicio-oral/2020-01-14/074440.html>



T13 Edición central

<https://www.t13.cl/programas/t13-central> Edición 14 de enero de 2020 / 35.09





7. Redacción de notas para prensa e interna y gestión de prensa

Junto con Asociación Chilena de Farmacias Populares:

Colegio Médico Veterinario cierra acuerdo para acceder a medicamentos e incorporar fármacos veterinarios en farmacias populares

El Colegio Médico Veterinario – Colmevet y presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares - AChifarp, Daniel Jadue, firmaron hoy un convenio de colaboración que buscará, entre otras cosas, disminuir los costos en los tratamientos de animales.

La iniciativa surge en la búsqueda de mejorar la calidad de vida para los animales y ciudadanos y, en su primera etapa, permitirá a los médicos veterinarios acceder a medicamentos a menores precios y a AChifarp, implementar el expendio de medicamentos veterinarios dentro del circuito de farmacias populares.

En nuestro país la atención médico veterinaria y los medicamentos para animales no cuentan con ningún tipo de subsidio estatal. Además, no existen modelos de salud previsional, por lo que los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular y muchas veces se hacen inalcanzables para diversos segmentos de la población. En este escenario, Colmevet y AChifarp han buscado desarrollar iniciativas que ayuden y faciliten a las familias el acceso a los tratamientos que requieran los animales a su cuidado.

“Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado. Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y mejorar el acceso a la salud animal, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota”, señaló María José Ubilla, presidenta del Colegio Médico Veterinario.

Actualmente AChifarp agrupa de forma transversal a 94 municipios de todos los sectores políticos, y posee 145 farmacias a nivel nacional que buscan combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano y que, prontamente, ampliarán su cobertura a la categoría animal.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**
Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

Radio Agricultura

<https://www.radioagricultura.cl/nacional/2020/01/25/firman-acuerdo-para-incorporar-farmacos-veterinarios-en-farmacias-populares.html>

25 de enero 2020

Firman acuerdo para incorporar fármacos veterinarios en farmacias populares

Por Francisca Plaza | 47 Visitas





**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

El **Colegio Médico Veterinario** (Colmevet) y el presidente de la **Asociación Chilena de Farmacias Populares** (AChifarp), **Daniel Jadue**, firmaron un **convenio de colaboración que buscará, entre otras cosas, disminuir los costos en los tratamientos de animales.**

La iniciativa surge en la búsqueda de **mejorar la calidad de vida para los animales y ciudadanos** y, en su primera etapa, permitirá a los médicos veterinarios acceder a medicamentos a menores precios y a AChifarp, implementar el expendio de medicamentos veterinarios dentro del circuito de farmacias populares.

En el país la atención médico veterinaria y los medicamentos para animales no cuentan con ningún tipo de subsidio estatal. Además, no existen modelos de salud previsional, por lo que **los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular y muchas veces se hacen inalcanzables** para diversos segmentos de la población.

En este escenario, Colmevet y AChifarp han buscado desarrollar iniciativas que ayuden y faciliten a las familias el acceso a los tratamientos que requieran los animales a su cuidado.

“Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado. **Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y mejorar el acceso a la salud animal**, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota”, señaló **María José Ubilla**, presidenta del Colmevet.

Actualmente AChifarp agrupa de forma transversal a **94 municipios de todos los sectores políticos**, y posee 145 farmacias a nivel nacional que buscan combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano y que, prontamente, ampliarán su cobertura a la categoría animal.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

The Times

<https://thetimes.cl/contenido/6035/firman-acuerdo-para-incorporar-farmacos-veterinarios-en-farmacias-populares>

The Times

PORTADA EN VIVO NACIONAL INTERNACIONAL POLÍTICA EDUCACIÓN ECONOMÍA TRIBUNALES OPINIÓN
POLICIAL SALUD DEPORTES TECNOLOGÍA SOCIEDAD ESPECTACULO MÁS ▾

Firman acuerdo para incorporar fármacos veterinarios en farmacias populares

SALUD 25 DE ENERO DE 2020 POR THE TIMES

El Colegio Médico Veterinario (Colmevet) y el presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (AChifarp), Daniel Jadue, firmaron un convenio de colaboración que buscará, entre otras cosas, disminuir los costos en los tratamientos de animales.

RECIBE A THE TIMES CHILE EN TU CORREO ELECTRÓNICO.

Email

Suscribirse



La iniciativa surge en la búsqueda de mejorar la calidad de vida para los animales y ciudadanos y, en su primera etapa, permitirá a los médicos veterinarios acceder a medicamentos a menores precios y a AChifarp, implementar el expendio de medicamentos veterinarios dentro del circuito de farmacias populares.

Av. Italia 1045 Providencia - Santiago

+56 2 2209 3471 +562 2209 3473 - info@colmevet.cl - www.colegioveterinario.cl



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

En nuestro país la atención médica veterinaria y los medicamentos para animales no cuentan con ningún tipo de subsidio estatal. Además, no existen modelos de salud previsional, por lo que los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular y muchas veces se hacen inalcanzables para diversos segmentos de la población.

En este escenario, Colmevet y AChifarp han buscado desarrollar iniciativas que ayuden y faciliten a las familias el acceso a los tratamientos que requieran los animales a su cuidado.

“Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado. Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y mejorar el acceso a la salud animal, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota”, señaló María José Ubilla, presidenta del Colmevet.

Actualmente AChifarp agrupa de forma transversal a 94 municipios de todos los sectores políticos, y posee 145 farmacias a nivel nacional que buscan combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano y que, prontamente, ampliarán su cobertura a la categoría animal.



Daniel Jadue
@danieljadue



Hoy firmamos importante convenio entre @AChifarp y el Colegio Médico Veterinario de Chile para reducir los costos en el tratamiento de mascotas. Pronto habrá noticias de su implementación. Seguimos avanzando! #VivirMejorEsPosible





**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

Biobiochile.cl

<https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/tu-bolsillo/2020/01/25/medicamentos-para-mascotas-llegaran-a-farmacias-populares-tras-firma-de-acuerdo.shtml>

Economía

Sábado 25 enero de 2020 | Publicado a las 13:05

Medicamentos para mascotas llegarán a farmacias populares, tras firma de acuerdo

Por Emilio Lara



Cedida

15.260 visitas



Claro aspira a ser pionero en la tecnología 5G en Colombia

Arturo Calle: una marca colombiana de éxito que se adapta a las tendencias de moda masculina

Presidente de Tiendas D1, mayor cadena de 'hard discount' en Colombia, explica el secreto del éxito

MÁS NOTICIAS



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

La mañana de este sábado, el Colegio Médico Veterinario (Colmevet) y el presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (AChifarp), el alcalde Daniel Jadue, **firmaron un convenio de colaboración** con el cual los fármacos veterinarios llegarán a estos locales.

¡Da el paso y potencia tu emprendimiento!

eempresas

Plan móvil
35 gigas

\$11.691
mes por línea

Quiero contratar

La medida también permitirá que médicos veterinarios accedan a medicamentos a menores precios.

“Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la **salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas** del Estado”, dijo María José Ubilla, presidenta de la instancia.

“Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y **mejorar el acceso a la salud animal**, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota”, agregó.

A través de un comunicado, ambas partes aseveraron que la **iniciativa surgió en la búsqueda de mejorar la calidad de vida** de animales y ciudadanos.



En Chile, tanto la atención médico veterinaria como los medicamentos recetados en este contexto no tienen ningún tipo de subsidio estatal.

Sumado a lo anterior, **tampoco existen modelos de salud previsional para mascotas** u otro tipo de animales, “por lo que los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular y muchas veces se hacen inalcanzables para diversos segmentos de la población”, indicaron desde Colmevet.

Actualmente, **ACHIFARP aglutina a 94 municipios de todos los sectores políticos** y posee 145 farmacias a nivel nacional.

Su misión es combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano. Prontamente, expandirán esa labor al mundo animal.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**
Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

Puranoticia

<https://www.puranoticia.cl/noticias/nacional/acuerdo-permitira-incorporar-farmacos-veterinarios-en-farmacias-populares/2020-01-25/183834.html>



Acuerdo permitirá incorporar fármacos veterinarios en farmacias populares

Convenio fue firmado por el Colegio Médico Veterinario y por el presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, Daniel Jadue.





**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria



Nacional , Sábado 25 de enero de 2020 a las 18:38 horas

El Colegio Médico Veterinario (Colmevet) y el presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), Daniel Jadue, firmaron un convenio de colaboración que buscará, entre otras cosas, disminuir los costos en los tratamientos de animales.

La iniciativa surge en la búsqueda de mejorar la calidad de vida para los animales y ciudadanos y, en su primera etapa, permitirá a los médicos veterinarios acceder a medicamentos a menores precios y a ACHIFARP, implementar el expendio de medicamentos veterinarios dentro del circuito de farmacias populares.

En nuestro país, la atención médico-veterinaria y los medicamentos para animales no cuentan con ningún tipo de subsidio estatal. Además, no existen modelos de salud previsional, por lo que los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular y muchas veces se hacen inalcanzables para diversos segmentos de la población.

En este escenario, Colmevet y ACHIFARP han buscado desarrollar iniciativas que ayuden y faciliten a las familias el acceso a los tratamientos que requieran los animales a su cuidado.

"Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado. Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y mejorar el acceso a la salud animal, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota", señaló María José Ubilla, presidenta del Colmevet.

Actualmente ACHIFARP agrupa de forma transversal a 94 municipios de todos los sectores políticos, y posee 145 farmacias a nivel nacional que buscan combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano y que, prontamente, ampliarán su cobertura a la categoría animal.

PURANOTICIA



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**
Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

24Horas.cl

<https://www.24horas.cl/nacional/firman-acuerdo-para-incorporar-farmacos-veterinarios-en-farmacias-populares-3891135>



La iniciativa permitirá que los médicos veterinarios puedan acceder a medicamentos a menores precios.



El **Colegio Médico Veterinario (Colmevet)** y el **presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (AChifarp), Daniel Jadue**, firmaron un convenio de colaboración que buscará, entre otras cosas, disminuir los costos en los tratamientos de animales.

La iniciativa surge en la búsqueda de mejorar la calidad de vida para los animales y ciudadanos y, en su primera etapa, **permitirá a los médicos veterinarios acceder a medicamentos a menores precios y a AChifarp, implementar el expendio de medicamentos veterinarios dentro del circuito de farmacias populares.**

En nuestro país la atención médico veterinaria y los medicamentos para animales no cuentan con ningún tipo de subsidio estatal. Además, no existen modelos de salud previsional, por lo que los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular.

En este escenario, Colmevet y AChifarp han buscado desarrollar iniciativas que ayuden y faciliten a las familias el acceso a los tratamientos que requieran los animales a su cuidado.

“Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado. **Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y mejorar el acceso a la salud animal, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota**”, señaló María José Ubilla, presidenta del Colmevet.

Actualmente AChifarp agrupa de forma transversal a 94 municipios de todos los sectores políticos, y posee 145 farmacias a nivel nacional que buscan combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano y que, prontamente, ampliarán su cobertura a la categoría animal.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

T13.cl

<https://www.t13.cl/noticia/nacional/anuncian-incorporacion-farmacos-veterinarios-farmacias-populares>



La iniciativa busca reducir los costos relacionados con fármacos y tratamientos para las mascotas.

Este viernes, el **Colegio Médico Veterinario (Colmevet)**, en conjunto con la **Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifarp)** cerraron un acuerdo para permitir el ingreso de fármacos veterinarios a las farmacias populares.

Según detalló en Twitter el alcalde de Recoleta, **Daniel Jadue**, la iniciativa **busca reducir los costos relacionados con fármacos y tratamientos para las mascotas.**



Daniel Jadue
@danieljadue



Hoy firmamos importante convenio entre @AChifarp y el Colegio Médico Veterinario de Chile para reducir los costos en el tratamiento de mascotas. Pronto habrá noticias de su

8Ys3XsjPEcqK5O...



♡ 494 13:56 - 24 ene. 2020



💬 179 personas están hablando de esto



De momento, **se desconoce la fecha en que comenzarán a llegar los fármacos a las farmacias populares**, sin embargo, Jadue asegura que **"pronto habrán noticias sobre su implementación"**.

Según consigna **Radio Bio Bio**, **María José Ubilla**, presidenta del Colmevet, aseguró que **"nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado"**.

"Hoy estamos dando un paso inicial para **facilitar y mejorar el acceso a la salud animal, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota**", agregó Ubilla.



América Retail

<https://www.america-retail.com/chile/chile-medicamentos-para-mascotas-llegaran-a-farmacias-populares/>



PAÍS ▾ SECCIÓN ▾ OPINIÓN DIRECTORIO VIDEOTECA RETAIL UNIVERSITY ▾ RETAILTOOLS ▾ CONGR

Inicio > Chile

Chile

Chile: Medicamentos para mascotas llegarán a farmacias populares

AUTOR E. Lara

FUENTE Biobiochile

27 enero, 2020

La mañana de este sábado, el Colegio Médico Veterinario (Colmevet) y el presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (AChifarp), el alcalde Daniel Jadue, **firmaron un convenio de colaboración** con el cual los fármacos veterinarios llegarán a estos locales.

La medida también permitirá que médicos veterinarios accedan a medicamentos a menores precios.

“Nuestra sociedad ha evolucionado fuertemente en su relación con los animales, pero la **salud de ellos sigue siendo un espacio abandonado por las políticas del Estado**”, dijo María José Ubilla, presidenta de la instancia.

“Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y **mejorar el acceso a la salud animal**, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota”, agregó.

A través de un comunicado, ambas partes aseveraron que la **iniciativa surgió en la búsqueda de mejorar la calidad de vida** de animales y ciudadanos.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

En Chile, tanto la atención médico veterinaria como los medicamentos recetados en este contexto no tienen ningún tipo de subsidio estatal.

Sumado a lo anterior, **tampoco existen modelos de salud previsional para mascotas** u otro tipo de animales, "por lo que los costos de los tratamientos deben ser financiados de forma particular y muchas veces se hacen inalcanzables para diversos segmentos de la población", indicaron desde Colmevet.

Actualmente, **ACHIFARP aglutina a 94 municipios de todos los sectores políticos** y posee 145 farmacias a nivel nacional.

Su misión es combatir los altos precios de los medicamentos de uso humano. Prontamente, expandirán esa labor al mundo animal.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

Meganoticias (Instagram)

FARMACIAS POPULARES
Firman acuerdo para que **medicamentos veterinarios** sean incorporados

meganoticias.cl

23.213 Me gusta

meganoticiascl ¿Qué te parece la medida? 🤔🐶 El Colegio Médico Veterinario #Colmevet y el presidente de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, Daniel Jadue, firmaron un acuerdo que busca, entre otros puntos, incorporar los fármacos veterinarios a dichas farmacias. "Hoy estamos dando un paso inicial para facilitar y mejorar el acceso a la salud animal, pensando sobre todo en aquellas familias que muchas veces no pueden costear el tratamiento de su mascota", aseguró la presidenta del Colmevet.



8. Redacción comunicado y gestión de prensa

Enfermedad zoonótica: coronavirus tiene origen animal

El mundo está en alerta por el brote del coronavirus (nCoV) en China, que ya reporta 4.500 contagios y sobre 100 muertes. Este virus es de origen zoonótico, es decir, una enfermedad que se transmite entre animales y seres humanos.

“Según estudios internacionales, el posible origen del coronavirus estaría en la vida silvestre, específicamente en murciélagos, descartando la hipótesis inicial que señalaba a las serpientes dentro del ciclo, desconociéndose cómo el virus pudo haberse transmitido de animales a humanos”, indicó Ignacio Troncoso, presidente del Consejo Regional Ñuble, del Colegio Médico Veterinario – Colmevet, recordando que los síntomas del virus pueden manifestarse desde un resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo severo.

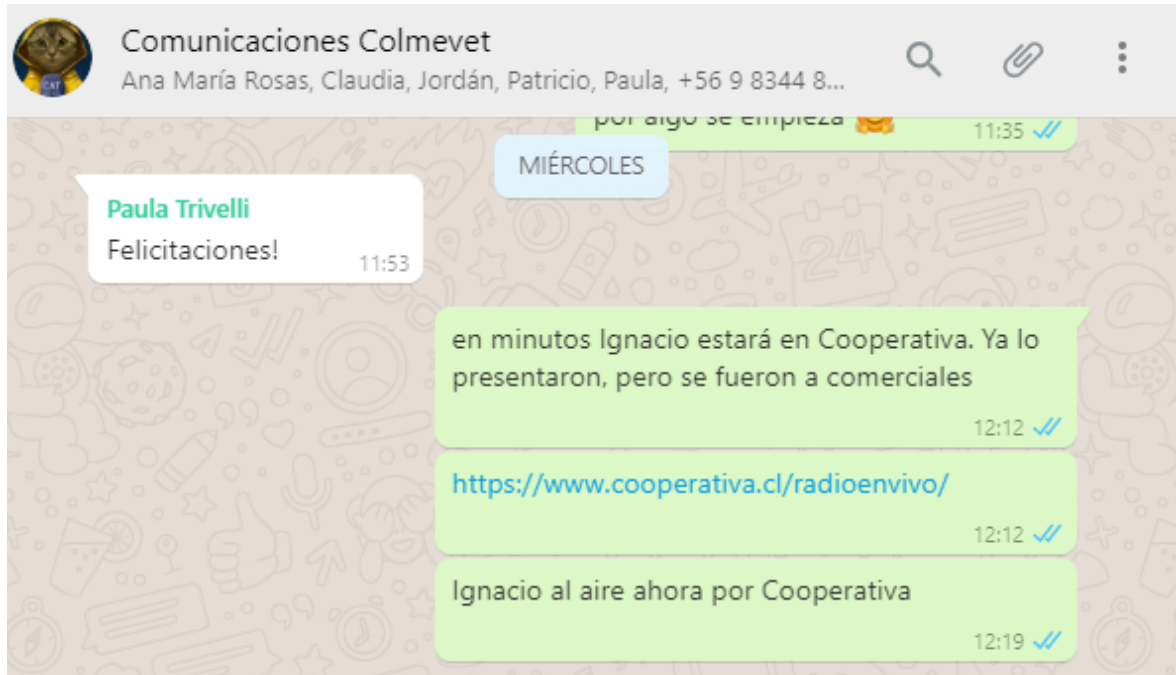
Tanto es así, que la preocupación ya ha hecho que las autoridades chinas prohíban la comercialización de animales silvestres en todo su territorio, con miras a controlar la expansión de la epidemia en el país, debido a que el origen del brote -se presume- se habría originado en el “mercado mojado” de Wuhan, lugar donde se realizan este tipo de ventas.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) estima que no menos del 60% de los patógenos humanos y del 75% de las enfermedades de reciente aparición son enfermedades zoonóticas, por lo tanto, tienen directa relación con las actividades de la salud pública veterinaria.

Dentro del trabajo colaborativo que realiza Colmevet, se encuentra la coordinación con autoridades de salud, tanto para la prevención como para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas, entendiendo que hoy se potencia cada vez más el concepto de “una sola salud”, integrando la salud humana, ambiental y animal, lo que hace que los médicos veterinarios sean los profesionales idóneos para entender el origen de este tipo de enfermedades y tomar medidas para controlar su propagación.



Radio Cooperativa – Una nueva mañana



Diario El Ranco

<http://www.diarioelranco.cl/2020/01/28/enfermedad-zoonotica-coronavirus-tiene-origen-animal/>



Enfermedad zoonótica: coronavirus tiene origen animal

Imprimir 0 Comments



28 enero 2020.- El mundo está en alerta por el brote del coronavirus (nCoV) en China, que ya reporta 4.500 contagios y sobre 100 muertes. Este virus es de origen zoonótico, es decir, una enfermedad que se transmite entre animales y seres humanos.

More from this category

Sondeo del CPLT evidencia que la percepción de corrupción y abusos del Estado colaboraron con el estallido social

Incorporación de médicos veterinarios como profesionales de la salud sigue ganando terreno

Presidenta de la Asociación de Magistrados: "No es aceptable que el juzgador acuda a prejuicios para resolver"

Enfermedad zoonótica: coronavirus tiene origen animal

More from this author

Constituyen Consejo Consultivo del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo – Sitio Ramsar Carlos Anwandter

Contratación de pólizas de seguros silvoagropecuarios con subsidio estatal registra alza superior al 15% el año 2019

Barrio Padre Hurtado de Río Bueno: Con fiesta barrial se recibió al Programa Quiero Mi Barrio



“Según estudios internacionales, el posible origen del coronavirus estaría en la vida silvestre, específicamente en murciélagos, descartando la hipótesis inicial que señalaba a las serpientes dentro del ciclo, desconociéndose cómo el virus pudo haberse transmitido de animales a humanos”, indicó Ignacio Troncoso, presidente del Consejo Regional Ñuble, del Colegio Médico Veterinario – Colmevet, recordando que los síntomas del virus pueden manifestarse desde un resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo severo.

Tanto es así, que la preocupación ya ha hecho que las autoridades chinas prohíban la comercialización de animales silvestres en todo su territorio, con miras a controlar la expansión de la epidemia en el país, debido a que el origen del brote -se presume- se habría originado en el “mercado mojado” de Wuhan, lugar donde se realizan este tipo de ventas.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) estima que no menos del 60% de los patógenos humanos y del 75% de las enfermedades de reciente aparición son enfermedades zoonóticas, por lo tanto, tienen directa relación con las actividades de la [salud pública veterinaria](#).

Dentro del trabajo colaborativo que realiza Colmevet, se encuentra la coordinación con autoridades de salud, tanto para la prevención como para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas, entendiendo que hoy se potencia cada vez más el concepto de “una sola salud”, integrando la salud humana, ambiental y animal, lo que hace que los médicos veterinarios sean los profesionales idóneos para entender el origen de este tipo de enfermedades y tomar medidas para controlar su propagación.



Aqua

<http://www.aqua.cl/2020/01/28/enfermedad-zoonotica-coronavirus-tiene-origen-animal/>

AQUA

Acuicultura + Pesca

Newsletter | Publicidad

NEGOCIOS E INDUSTRIA	FORMACIÓN	INNOVACIÓN	SUSTENTABILIDAD	PROVEEDORES	TENDENCIAS
----------------------	-----------	------------	-----------------	-------------	------------

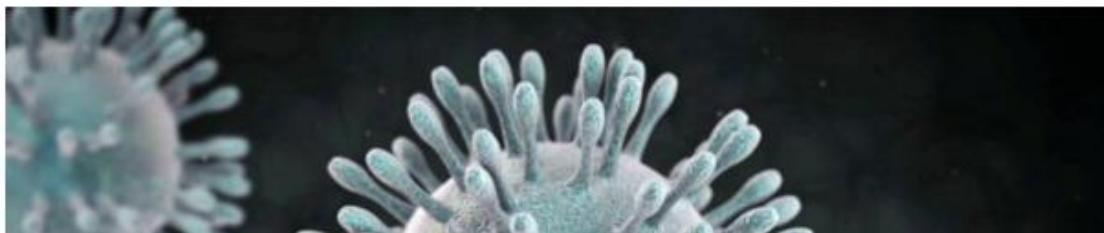


cont
+56 65 :
contac
www.b

Estás en: [Inicio](#) / [Sociedad](#) / [Enfermedad zoonótica: Coronavirus tiene origen animal](#)

Enfermedad zoonótica: Coronavirus tiene origen animal

El mundo está en alerta por el brote del coronavirus (nCoV) en China, que ya reporta 4.500 contagios y sobre 100 muertes. Este virus es de origen zoonótico, es decir, una enfermedad que se transmite entre animales y seres humanos.





«Según estudios internacionales, el posible origen del coronavirus estaría en la vida silvestre, específicamente en murciélagos, descartando la hipótesis inicial que señalaba a las serpientes dentro del ciclo, desconociéndose cómo el virus pudo haberse transmitido de animales a humanos», explica el presidente del Consejo Regional Ñuble del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), Ignacio Troncoso, recordando que los síntomas del virus pueden manifestarse desde un resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo severo.

Tanto es así, que la preocupación ya ha hecho que las autoridades chinas prohíban la comercialización de animales silvestres en todo su territorio, con miras a controlar la expansión de la epidemia en el país, debido a que el origen del brote -se presume- se habría originado en el “mercado mojado” de Wuhan, lugar donde se realizan este tipo de ventas.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) estima que no menos del 60% de los patógenos humanos y del 75% de las enfermedades de reciente aparición son enfermedades zoonóticas, por lo tanto, tienen directa relación con las actividades de la **salud pública veterinaria**.

Dentro del trabajo colaborativo que realiza Colmevet, se encuentra la coordinación con autoridades de salud, tanto para la prevención como para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas, entendiendo que hoy se potencia cada vez más el concepto de “una sola salud”, integrando la salud humana, ambiental y animal, lo que hace que los médicos veterinarios sean los profesionales idóneos para entender el origen de este tipo de enfermedades y tomar medidas para controlar su propagación.

Publimetro

<https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/01/28/expertos-confian-en-las-defensas-de-chile-ante-coronavirus.html>



Expertos confían en las "defensas" de Chile ante Coronavirus

Apuntan que el sistema de salud es "robusto", confiando en la detección temprana de casos

Por Fernando Peñalver

🕒 Martes 28 de enero de 2020, a las 23:38

f comparte

🐦 comparte

GETTY IMAGES

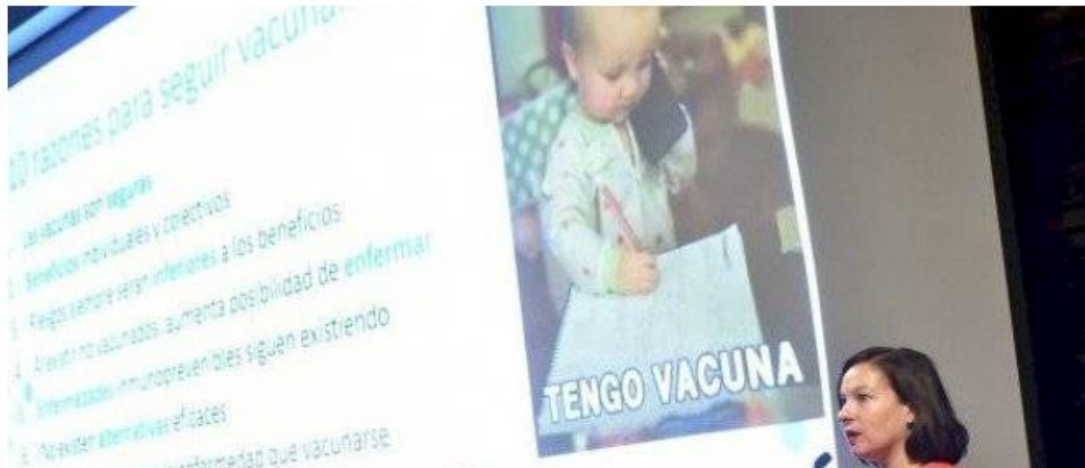




Un escudo sanitario robusto, fortalecido en los últimos 20 años, constituye la meridiana garantía de que Chile y su sistema de salud (público y privado) están preparados para enfrentar la propagación del nuevo virus, familia de los agentes SARS y MERS-Cov, mejor conocido como el coronavirus.

Según la Sociedad Chilena de Infectología, "el periodo de incubación, patogénesis, mecanismos de transmisión de esta infección están en estudio. Corresponde a una zoonosis y se cree que el reservorio pudieran ser las serpientes. En este brote se ha demostrado la ocurrencia de transmisión persona a persona y transmisión al personal de salud, que atiende a estos pacientes".

El médico veterinario, Ignacio Troncoso, especialista en zoonosis del Colegio Médico Veterinario, descartó que la fauna silvestre del país presente riesgo alguno para la población, tal y como sucedió en China. "El riesgo es mínimo, ya aquí está prohibido el comercio de esas especies y existe un control riguroso por parte del Servicio Agrícola y Ganadero. Hasta ahora, el contagio se ha asociado a los murciélagos, pero acá no tenemos esas especies", comentó Troncoso, quien apuntó a extremar la vigilancia en los ingresos de turistas, que hayan visitado las áreas más sensibles. "El 90 % de los casos pertenecen al continente asiático", comentó.



La Doctora Jeanette Dabanch, integrante del Comité de Infecciones Emergentes, dependiente de la Sociedad Chilena de Infectología, indicó que en los últimos 20 años y muy especialmente desde la última pandemia de influenza (2009), Chile ha mantenido severos protocolos de seguimiento para proteger a su población.

"Hay que recordar que no sólo es aplicable a las infecciones emergentes, sino las reemergentes, como el sarampión. Hasta ahora no hemos visto el primer caso. El comité, que se ha mantenido en estrecha comunicación, entregó un documento al Ministerio de Salud, donde entregamos proposiciones a ser aplicadas desde Arica hasta Punta Arenas. El secreto está en la detección oportuna de los 'casos sospechosos', por lo que cada centro de salud debe aplicar esas medidas básicas e irrenunciables para evitar cualquier propagación de virus alguno", indicó la especialista.



Desde la ciudad de Washington, la doctora María Paz Bertoglia, vicepresidenta de la Sochepi y profesora de la Universidad de Chile, argumentó que "sin desconocer que existen condiciones precarias en varios hospitales que deben ser enfrentadas y abordadas, el sistema de vigilancia epidemiológica en nuestro país es robusto y permite confiar que se pesquisarán los casos sospechosos".

Bertoglia agregó que "el ministerio de salud debe hacer llegar las normativas a los equipos clínicos, tanto para facilitar el diagnóstico como para prevenir contagios y compartir las normativas clínicas que ya han sido desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud, para que sean conocidas por todos los equipos en los centros asistenciales, tanto públicos como privados".

Los especialistas coincidieron en que "el miedo es peor que la epidemia y hace más daño", por lo que informarse a través de los canales oficiales y guardar las medidas sanitarias reduce los márgenes para la propagación de este letal virus.

Ovejero Noticias

<http://ovejeronoticias.cl/2020/01/colegio-medico-veterinario-enfermedad-zoonotica-el-coronavirus-tiene-un-origen-animal/>

Colegio Médico Veterinario: enfermedad zoonótica, el coronavirus tiene un origen animal

🕒 Ene 29, 2020 📄 EMERGENCIAS, NOTICIAS, NOTICIAS INTERNACIONALES, NOTICIAS NACIONALES, Salud, SALUD PUBLICA, TITULARES 🗣️ 0 🍷 Like

El mundo está en alerta por el brote del coronavirus (nCoV) en China, que ya reporta 4.500 contagios y sobre 100 muertes. Este virus es de origen zoonótico, es decir, una enfermedad que se transmite entre animales y seres humanos.

"Según estudios internacionales, el posible origen del coronavirus estaría en la vida silvestre, específicamente en murciélagos, descartando la hipótesis inicial que señalaba a las serpientes dentro del ciclo, desconociéndose cómo el virus pudo haberse transmitido de animales a humanos", indicó Ignacio Troncoso, presidente del Consejo Regional Ñuble, del Colegio Médico Veterinario – Colmevet, recordando que los síntomas del virus pueden manifestarse desde un resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo severo.

Tanto es así, que la preocupación ya ha hecho que las autoridades chinas prohíban la comercialización de animales silvestres en todo su territorio, con miras a controlar la expansión de la epidemia en el país, debido a que el origen del brote -se presume- se habría originado en el "mercado mojado" de Wuhan, lugar donde se realizan este tipo de ventas.



La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) estima que no menos del 60% de los patógenos humanos y del 75% de las enfermedades de reciente aparición son enfermedades zoonóticas, por lo tanto, tienen directa relación con las actividades de la salud pública veterinaria.

Dentro del trabajo colaborativo que realiza Colmevet, se encuentra la coordinación con autoridades de salud, tanto para la prevención como para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas, entendiéndose que hoy se potencia cada vez más el concepto de “una sola salud”, integrando la salud humana, ambiental y animal, lo que hace que los médicos veterinarios sean los profesionales idóneos para entender el origen de este tipo de enfermedades y tomar medidas para controlar su propagación.

Ovejero Noticias

<http://ovejeronoticias.cl/2020/01/dr-ignacio-troncoso-medico-veterinario-ante-brote-de-coronavirus-el-control-exhaustivo-de-viajeros-es-el-principal-mecanismo-para-evitar-el-ingreso-de-la-enfermedad-a-chile/>

Dr. Ignacio Troncoso, Médico Veterinario ante brote de coronavirus: “el control exhaustivo de viajeros, es el principal mecanismo para evitar el ingreso de la enfermedad a Chile”

© Ene 29, 2020 ENTREVISTA, NOTICIAS, NOTICIAS INTERNACIONALES, NOTICIAS NACIONALES, Salud, SALUD PUBLICA, TITULARES 0 Like

OVEJERO NOTICIAS entrevistó en exclusiva al dr. **Ignacio Troncoso Toro**, Médico Veterinario, quién respondió un conjunto de preguntas sobre la situación actual del brote de coronavirus en China y sus eventuales efectos e impacto en Chile.

He aquí la entrevista:

1.- ¿Se ha establecido definitivamente que el actual brote de coronavirus es de origen animal?

Se han efectuado análisis moleculares de tipo filogenético, que en palabras sencillas se intentaba buscar posible relación evolutiva de este virus con aislados obtenidos de animales, encontrándose una mayor similitud con las obtenidas de murciélagos, descartando la hipótesis inicial que indica su origen en las serpientes. Lo cual responde a la pregunta que el actual brote si tuvo su origen animal.

Lo que no está claro aun es como ese virus llegó al ser humano y mediante que fuentes de contagio, inicialmente se mencionaba por el consumo de alimentos contaminado con secreciones o tejidos de murciélago, lo cual no se descarta, pero este grupo de virus (coronavirus) su principal mecanismo de transmisión es a través de aerosoles y por inhalación de partículas.



2.- ¿Este virus se transmite en el contacto entre seres humanos y animales?, cómo se produce esa transmisión y qué tipo de animales son susceptibles de transmitirlo?

Hasta el momento solo se ha demostrado que se puede transmitir de persona a persona, mediante partículas en suspensión llamadas aerosoles, o secreciones respiratorias. En relación a lo segundo solo esta claro que tiene origen animal, pero debiese ser el mismo mecanismo de transmisión en animales (respiratorios), desconociéndose el total de especies que pueden ser susceptibles de infectarse. Vale la pena mencionar que el lugar del brote (Wuhan) contaba con cerca de 122 especies principalmente silvestre, donde estos virus pueden realizar cambios genéticos y adquirir capacidades para infectar nuevos animales.

3.- Si los chilenos debemos tomar ciertas medidas preventivas y sin perjuicio de las recomendaciones del MINSAL, ¿qué medidas le parecen a usted pertinentes frente a este brote, a adoptarse aquí en Chile?

“Inicialmente el principal cuidado debe estar en un buen control de viajeros que provenga de países donde existe circulación del virus, específicamente del continente asiático, o de lugares de norteamericana como Canada o Estados Unidos, mediante la notificación de casos de pacientes con cuadros respiratorios graves y aislar potenciales casos positivos.

Incluso en estas fechas se espera el regreso de muchos turistas de nacionalidad chilena que estaban en el continente asiático, siendo un control exhaustivo de ellos, el principal mecanismos para evitar el ingreso de la enfermedad a Chile. Como medida extra es posible generar medidas de higiene como el lavado de manos en el caso de tener contacto con animales de vida silvestre, solo a modo de precaución, puesto que no existe riesgo de la infección viral en nuestra fauna nativa.”

Ignacio Eduardo Troncoso Toro, es Médico Veterinario de la Universidad de Concepción, Diplomado en enfermedades emergentes y reemergentes. U. Chile, Magister en Educación. UST Miembro de One Health, Chile, Presidente COLMEVET Consejería Ñuble y Director de la Carrera Medicina Veterinaria. UPV, sede Chillán.



1. Redacción columna de opinión, redacción de comunicado de prensa, nota para boletín y gestión de prensa

a) Columna de opinión:

UNA SOLA SALUD, LA SALUD DEL SIGLO XXI

Por Felipe Bravo, presidente Colegio Médico Veterinario -Colmevet

Como consecuencia de los nuevos desafíos que enfrentamos a nivel mundial a raíz de temas emergentes como el cambio climático, la escasez de alimentos y la sobrepoblación, el término salud ha variado. Hoy prima un equilibrio que considera la salud humana, animal y ambiental, bajo el concepto “Una sola salud” (One Health). Sin embargo, en nuestro país, el Ministerio de Salud - Minsal, pareciera alejarse de las recomendaciones internacionales en esta línea.

Un ejemplo concreto es la modificación legal que están preparando al Código Sanitario, donde el Minsal pretende zanjar una problemática respecto de los equipos de salud y sus roles en la atención de personas, dejando fuera y no reconociendo la importancia de profesionales del área, como son los médicos veterinarios. Con esta visión, la cartera está dejándonos suscritos a un rol asociado solo a factores ambientales o de inocuidad alimentaria, olvidando que los médicos veterinarios son vitales para enfrentar problemáticas centrales de salud pública, como las enfermedades emergentes y reemergentes, la vigilancia de agentes infecciosos, la resistencia antimicrobiana, el impacto del cambio climático en una salud, seguridad e inocuidad alimentaria, entre otros.

No se debe olvidar que la salud pública no tiene que ver únicamente con las personas o su atención en forma directa. Hay un eje muy importante relacionado con la medicina preventiva y la salud ambiental, que ya ha sido relevada por una comisión de expertos al Minsal. No obstante, a la hora de generar una propuesta, las autoridades la desconocen y olvidan. Incluso invisibilizando que, en la actualidad, más de 300 médicos veterinarios trabajan en el Ministerio de Salud, en el Instituto de Salud Pública o en las Secretarías Regionales Ministeriales del área, donde apoyan el control de enfermedades que son transmitidas desde los animales a las personas, entendiendo que la gran mayoría de estas tienen un origen zoonótico.

Desde el Colegio Médico Veterinario hemos puesto la voz de alerta, para que las decisiones dejen de tomarse entre cuatro paredes, sin considerar la opinión de expertos y gremios. Más aún cuando la Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría el proyecto de ley que restaura la posición de los médicos veterinarios como profesionales de la salud.

b) Redacción de comunicado de prensa

Comisión de Expertos recomienda al MINSAL su inclusión al Código Sanitario:

Incorporación de médicos veterinarios como profesionales de la salud sigue ganando terreno

“Después de un largo trabajo, hemos demostrado al Ejecutivo que los médicos veterinarios somos profesionales de la salud y, por lo tanto, merecemos ser incorporados al Código Sanitario. Esta es una tremenda victoria para nuestro gremio, que se suma a la aprobación de nuestro proyecto en la Cámara de Diputados, y que significa que en distintos estamentos ya reconocen a nuestra profesión en el lugar que se merece en la regulación nacional”, señaló María José Ubilla, presidenta del Colegio Médico Veterinario de Chile – Colmevet.



Con fecha 29 de enero pasado, Colmevet logró un nuevo avance en pos del reconocimiento normativo de la profesión como una propia de la salud: la Comisión de Expertos constituida a instancias del Ministerio de Salud para actualizar el Libro V del Código Sanitario, concluyó que la medicina veterinaria es una profesión de la salud que coadyuva a los equipos de atención de las personas, reconociendo así el tremendo valor de los médicos veterinarios para la salud en su conjunto.

La Comisión de Expertos llegó a esta conclusión luego de más de un año de trabajo con los Colegios Profesionales de la Salud. Inicialmente, esta comisión inició con un criterio curativo-asistencial que excluía a la medicina veterinaria, motivo por el cual se trabajó duramente en la exposición de argumentos científicos y jurídicos para convencer a la comisión del rol de la medicina veterinaria en la salud poblacional.

“Este es otro gran logro de la comunidad veterinaria, y nos invita a seguir instalando el concepto de ‘Una sola salud’ (One Health) en la cultura nacional, que tiene que ver con la salud humana, salud ambiental y salud animal, cuestión imprescindible para comenzar a hablar en serio de políticas públicas veterinarias”, indicó la presidenta de Colmevet. Esto es una clara muestra de que el trabajo mancomunado y colaborativo entre los distintos colegas de todo el país a través de nuestra asociación gremial, tiene efectos positivos y logra mejorar el ejercicio profesional, además de ser clave para potenciar nuestra incidencia en políticas públicas.

El primer reconocimiento se obtuvo en junio del año pasado, gracias al trabajo de la directiva saliente de Colmevet y el equipo de asesores jurídicos, con la aprobación en la Cámara de Diputados de nuestro proyecto de ley que modifica el Código Sanitario con objeto de incluir una definición legal de nuestra profesión, considerando a los médicos veterinarios como profesionales de la salud. Actualmente, nuestra iniciativa se encuentra en tramitación en la Comisión de Salud del Senado. La conclusión del Comité de Expertos del Minsal respalda la tesis de nuestro proyecto de ley, y esperamos que permita su más pronta aprobación en el Senado.

La inclusión en la normativa sanitaria como profesionales de la salud nos entrega un fundamento para avanzar en ámbitos más concretos de la regulación del ejercicio profesional, tales como adquisición y expendio de productos farmacéuticos, uso de antibióticos y resistencia antimicrobiana, intrusismo profesional y personal paraveterinario y el rol del médico veterinario en equipos de salud, entre otros.



La nueva Guerra Fría comenzó



Niall Ferguson
The New York Times

Algunos académicos pedantes tal vez digan que la nueva Guerra Fría comenzó con la elección de Donald Trump en noviembre de 2016, o en enero de 2018, con su imposición inicial de aranceles a lavadoras y paneles solares. Otros sugerirán octubre de 2018, cuando el vicepresidente Mike Pence denunció el uso de Pekín de "herramientas políticas, económicas y militares, así como de propaganda, para ampliar su influencia".

Sin embargo, no fue sino hasta 2019 que la élite política de todos los bandos adoptó el enfoque de confrontación hacia China del gobierno de Trump. Dicha hos-



Una trabajadora, en la ciudad china de Fuyang, confecciona una bandera para la campaña de reelección de Donald Trump.

Felipe Bravo P.
Presidente del Colegio
Médico-Veterinario



Una nueva salud para un nuevo Chile

Día a día tomamos algo de conciencia acerca de desafíos como el cambio climático, la sobrepoblación o el agotamiento de recursos. Pero tenemos *ad portas* otro desafío multifactorial que debemos relevar y que tiene que ver con la salud; la resistencia a antimicrobianos y la aparición de superbacterias. La Organización Mundial de Salud ya ha señalado que estos patógenos serán la primera causa de muerte en el planeta para el año 2050. Estas bacterias se generan por un uso indiscriminado de antibióticos en las personas, pero también en los animales, y por residuos que se acumulan en el medioambiente. En esta línea existen datos duros, como que



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

Diario El Ranco

<http://www.diarioelranco.cl/2020/01/31/incorporacion-de-medicos-veterinarios-como-profesionales-de-la-salud-sigue-ganando-terreno/>



Incorporación de médicos veterinarios como profesionales de la salud sigue ganando terreno

Imprimir 0 Comments



More from this category

Sondeo del CPLT evidencia que la percepción de corrupción y abusos del Estado colaboraron con el estallido social

Incorporación de médicos veterinarios como profesionales de la salud sigue ganando terreno

Presidenta de la Asociación de Magistrados: "No es aceptable que el juzgador acuda a prejuicios para resolver"

Enfermedad zoonótica: coronavirus



31 enero 2020.- “Después de un largo trabajo, hemos demostrado al Ejecutivo que los médicos veterinarios somos profesionales de la salud y, por lo tanto, merecemos ser incorporados al Código Sanitario. Esta es una tremenda victoria para nuestro gremio, que se suma a la aprobación de nuestro proyecto en la Cámara de Diputados, y que significa que en distintos estamentos ya reconocen a nuestra profesión en el lugar que se merece en la regulación nacional”, señaló María José Ubilla, presidenta del Colegio Médico Veterinario de Chile – Colmevet.

Con fecha 29 de enero pasado, Colmevet logró un nuevo avance en pos del reconocimiento normativo de nuestra profesión como una propia de la salud: la Comisión de Expertos constituida a instancias del Ministerio de Salud para actualizar el Libro V del Código Sanitario, concluyó que la medicina veterinaria es una profesión de la salud que coadyuva a los equipos de atención de las personas, reconociendo así el tremendo valor de nuestros colegas para la salud en su conjunto.

La Comisión de Expertos llegó a esta conclusión luego de más de un año de trabajo con los Colegios Profesionales de la Salud. Inicialmente, esta comisión inició con un criterio curativo-asistencial que excluía a la medicina veterinaria, motivo por el cual se trabajó duramente en la exposición de argumentos científicos y jurídicos para convencer a la comisión del rol de la medicina veterinaria en la salud poblacional.

“Este es otro gran logro de la comunidad veterinaria, y nos invita a seguir instalando el concepto de ‘Una sola salud’ (One Health) en la cultura nacional, que tiene que ver con la salud humana, salud ambiental y salud animal, cuestión imprescindible para comenzar a hablar en serio de políticas públicas veterinarias”, indicó la presidenta de Colmevet.

Esto es una clara muestra de que el trabajo mancomunado y colaborativo entre los distintos colegas de todo el país a través de nuestra asociación gremial, tiene efectos positivos y logra mejorar el ejercicio profesional, además de ser clave para potenciar nuestra incidencia en políticas públicas.



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

El primer reconocimiento lo obtuvimos en junio del año pasado, gracias al trabajo de la directiva saliente de Colmevet y el equipo de asesores jurídicos, con la aprobación en la Cámara de Diputados de nuestro proyecto de ley que modifica el Código Sanitario con objeto de incluir una definición legal de nuestra profesión, considerando a los médicos veterinarios como profesionales de la salud. Actualmente, nuestra iniciativa se encuentra en tramitación en la Comisión de Salud del Senado. La conclusión del Comité de Expertos del MINSAL respalda la tesis de nuestro proyecto de ley, y esperamos que permita su más pronta aprobación en el Senado.

La inclusión en la normativa sanitaria como profesionales de la salud nos entrega un fundamento para avanzar en ámbitos más concretos de la regulación del ejercicio profesional, tales como adquisición y expendio de productos farmacéuticos, uso de antibióticos y resistencia antimicrobiana, intrusismo profesional y personal paraveterinario y el rol del médico veterinario en equipos de salud, entre otros.

Radio Polar

http://radiopolar.com/noticia_155310.html

RADIOPOLAR
.com



Portada Política Deporte Policial Cultura y Entretenimiento Sociedad Soy Reportero Cartas al Director **Podcast** v

Comisión de Expertos recomienda al MINSAL su inclusión al Código Sanitario:

INCORPORACIÓN DE MÉDICOS VETERINARIOS COMO PROFESIONALES DE LA SALUD SIGUE GANANDO TERRENO

31-01-2020 - 14:57



[Compartir](#) [Twitlear](#) [Imprimir](#) [Enviar](#)

"Después de un largo trabajo, hemos demostrado al Ejecutivo que los médicos veterinarios somos profesionales de la salud y, por lo tanto, merecemos ser incorporados al Código Sanitario. Esta es una tremenda victoria para nuestro gremio, que se suma a la aprobación de nuestro proyecto en la Cámara de Diputados, y que significa que en distintos estamentos ya reconocen a



**Colegio
Médico Veterinario
de Chile A.G.®**

Desde 1955 al Servicio de la Medicina Veterinaria

nuestra profesión en el lugar que se merece en la regulación nacional”, señaló María José Ubilla, presidenta del Colegio Médico Veterinario de Chile – Colmevet.

Con fecha 29 de enero pasado, Colmevet logró un nuevo avance en pos del reconocimiento normativo de nuestra profesión como una propia de la salud: la Comisión de Expertos constituida a instancias del Ministerio de Salud para actualizar el Libro V del Código Sanitario, concluyó que la medicina veterinaria es una profesión de la salud que coadyuva a los equipos de atención de las personas, reconociendo así el tremendo valor de nuestros colegas para la salud en su conjunto.

La Comisión de Expertos llegó a esta conclusión luego de más de un año de trabajo con los Colegios Profesionales de la Salud. Inicialmente, esta comisión inició con un criterio curativo-asistencial que excluía a la medicina veterinaria, motivo por el cual se trabajó duramente en la exposición de argumentos científicos y jurídicos para convencer a la comisión del rol de la medicina veterinaria en la salud poblacional.

“Este es otro gran logro de la comunidad veterinaria, y nos invita a seguir instalando el concepto de ‘Una sola salud’ (One Health) en la cultura nacional, que tiene que ver con la salud humana, salud ambiental y salud animal, cuestión imprescindible para comenzar a hablar en serio de políticas públicas veterinarias”, indicó la presidenta de Colmevet.

Esto es una clara muestra de que el trabajo mancomunado y colaborativo entre los distintos colegas de todo el país a través de nuestra asociación gremial, tiene efectos positivos y logra mejorar el ejercicio profesional, además de ser clave para potenciar nuestra incidencia en políticas públicas.

El primer reconocimiento lo obtuvimos en junio del año pasado, gracias al trabajo de la directiva saliente de Colmevet y el equipo de asesores jurídicos, con la aprobación en la Cámara de Diputados de nuestro proyecto de ley que modifica el Código Sanitario con objeto de incluir una definición legal de nuestra profesión, considerando a los médicos veterinarios como profesionales de la salud. Actualmente, nuestra iniciativa se encuentra en tramitación en la Comisión de Salud del Senado. La conclusión del Comité de Expertos del MINSAL respalda la tesis de nuestro proyecto de ley, y esperamos que permita su más pronta aprobación en el Senado.

La inclusión en la normativa sanitaria como profesionales de la salud nos entrega un fundamento para avanzar en ámbitos más concretos de la regulación del ejercicio profesional, tales como adquisición y expendio de productos farmacéuticos, uso de antibióticos y resistencia antimicrobiana, intrusismo profesional y personal paraveterinario y el rol del médico veterinario en equipos de salud, entre otros.